Ciudad de México, a 7 de mayo de 2024
Oficio: DA/510/372/2024

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Laura García Arroyo
Calle Cruz Verde 81 Torre A-1 DEPTO-307
Colonia Del niño Jesús
Alcaldía Coyoacán
C.P. 04330, Ciudad de México
Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a su cotización del 2 de mayo de 2024 para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente a los **Servicios profesionales de análisis de contenidos y conducción 2 de programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra**, con vigencia del 17 de mayo al 27 de diciembre de 2024, por un importe mínimo de $110,000 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a un mínimo de 10 servicios y un importe máximo de $220,000 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a un máximo de 20 servicios ambos importes antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad,

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022
www.canal22.org.mx

financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 33901.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 84 del RLAASSP deberá firmar electrónicamente el contrato número **TM-2024/05/03-AD**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 16 de mayo de 2024. Se exceptúa de presentar garantía de cumplimiento lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 48, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez
Director de Administración

SAG/JPGL/SSH
SDC-2024-95

Recibí notificación de adjudicación 7 de mayo de 2024

LAURA GARCÍA APOLO

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022
www.canal22.org.mx